



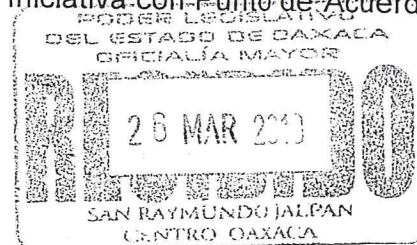
GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

DIP. TORIBIO LOPEZ SANCHEZ.
COORDINADOR DE LA FRACCION PARLAMENTARIA DEL PRD.

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

ASUNTO: Iniciativa con Punto de Acuerdo

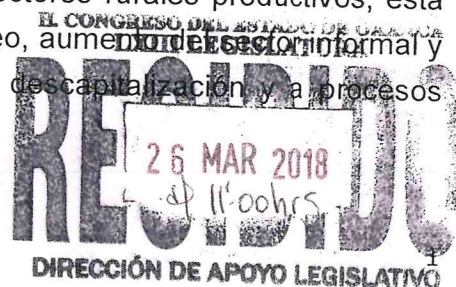
DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS ROMERO LÓPEZ.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
LXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P r e s e n t e



Diputado **Toribio López Sánchez**, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática en la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, y 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 70 y 72 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto **con el carácter de urgente y obvia resolución**, a la consideración de esta Soberanía Iniciativa con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca de manera respetuosa **exhorta a la Secretaria de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, y la Secretaria de Economía del Estado de Oaxaca implementen programas que coadyuven a optimizar los sistemas de producción, generarles el valor agregado y promover el consumo a precios justos de los productos de los horticultores y demás productores Oaxaqueños**, basándome para ello en la siguiente,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La accidentada orografía de nuestro Estado, ha sido un factor que incide en la problemática que actualmente presenta su población rural que en muchas de la veces se relaciona con la desigualdad, subordinación y discriminación que los ha colocado en desventaja con relación con otros sectores de la sociedad, si se toma el criterio del criterio de INEGI de considerar rurales a las localidades menores de 2,499 encontramos que 53% de su población reside en este tipo de localidades y 47% de la población en las urbanas. La dispersión y dificultades de acceso en las zonas rurales, agravan la situación de marginación social y exclusión que caracteriza a su población, complicando la atención a los sectores rurales productivos, esta situación es evidente y sus efectos son la recesión, desempleo, ^{EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA} aumento del sector informal y contracción del gasto público, sometido a una permanente descapitalización y a procesos continuos de emigración.





Entonces como podemos observar las mayoría de la población económicamente activa viven y desarrollan sus actividades en el campo, en donde en muchas de la veces desarrollan la agricultura tradicional pero que a través del tiempo al no variar su método de siembra han erosionado sus tierras trayendo como consecuencia bajos niveles de productividad e ingresos, como en el caso de los horticultores de valles centrales.

Quienes sienten la necesidad de la búsqueda de alternativas que les permita contar con mejores conocimientos para optimizar la producción, obtener mejores productos que sean competitivos para el mercado. Ante esta situación es necesario que desde la aplicación de políticas públicas exista un impulso de las actividades primarias como el cultivo de las hortalizas brindando la capacitación a los horticultores oaxaqueños para que cuenten con el conocimiento necesario para optimizar los sistemas de producción, y puedan darle un valor agregado a sus productos

Solamente de este manera podemos reactivar el desarrollo local de comunidades y como consecuencia les permita mejorar su condiciones de calidad de vida mediante un manejo integral de los recursos naturales que cuenta en sus regiones, porque a medida de que se vaya reflejando el uso de conocimiento técnicos en el proceso productivo, estaremos coadyuvando en lograr el desarrollo de nuestras comunidad rurales.

Esto es así porque actualmente los horticultores de valles centrales sufren una competencia desigual con productores de otros estados que llegan a territorio oaxaqueño a comerciar los mismos productos a un precio inferior y a un mayor tonelaje de frutas, verduras y hortalizas frescas, afectando con ello los ingresos de los productores locales, independientemente de la calidad de los productos.

Al encontrarse los productores oaxaqueños en desventaja es imprescindible que la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura, en coordinación con la Secretaria de Economía implementen programas de que los guie en optimizar sus sistemas de producción, generar el valor agregado a sus productos para volverlos competitivos, y sobre todo concientizar a la población de la bondades de consumir los productos del campo, cosechados por el campesino oaxaqueño



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

DIP. TORIBIO LOPEZ SANCHEZ.
COORDINADOR DE LA FRACCION PARLAMENTARIA DEL PRD.

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

Para de esta manera abrir los canales de producción y de comercialización sin que existan intermediarios entre el productor y los consumidores pagando por ellos precios justos

Estamos a tiempo de planear el desarrollo local del campo mediante la generación de alternativas de producción agrícola

Por lo anteriormente expuesto me permito poner a Consideración de esta Soberanía la presente iniciativa con Punto de Acuerdo por en los términos siguientes;

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO.- La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca de manera respetuosa **exhorta al Titular de la Secretaria de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura, y la Secretaria de Economía del Estado de Oaxaca, implementen programas que coadyuven a optimizar los sistemas de producción, generarles el valor agregado y promover el consumo a precios justos de los productos de los horticultores y demás productores Oaxaqueños.**

TRANSITORIOS:

PRIMERO: El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO: Remítase al Titular de la Secretaria de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura, y la Secretaria de Economía del Estado de Oaxaca para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL COORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRD

DIP. TORIBIO LOPEZ SÁNCHEZ.



CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA
DIP. TORIBIO LOPEZ SANCHEZ
DISTRITO XV
SANTA CRUZ XOXOCOTLAN